

Forma parte de un programa llamado Transforma Regional Hidrógeno Verde Magallanes

Corfo entra al debate del nuevo Plan Regulador de Punta Arenas para potenciar la Costanera, el sector industrial y más

● Desde la municipalidad anunciaron tres “talleres” para recoger la opinión de los habitantes de la capital regional.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

La ciudad de Punta Arenas está cambiando. Además del crecimiento más allá del área urbana, hay otros aspectos, como el desarrollo comercial. De ello dieron cuenta María José Navajas, directora regional de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y Claudio Radonich, alcalde de la capital regional, que anunciaron una colaboración estratégica para identificar nuevos polos comerciales.

Corfo tiene un programa, llamado Transforma Regional Hidrógeno Verde Magallanes, que en uno de los ejes considera el desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial. Por ello invitaron a la Municipalidad de Punta Arenas a realizar un

trabajo en conjunto, para que en el nuevo Plan Regulador Comunal (PRC) se puedan considerar algunos “polos de desarrollo económico, desarrollo comercial y también algunos espacios para desarrollo logístico”, dijo Navajas, para luego agregar que “mientras más tiempo tengamos, mientras más conversaciones tengamos, podremos optar a un mejor desarrollo, sobre todo comercial”.

Por su parte, el alcalde Radonich apuntó a que esperan que el PRC colabore con el desarrollo y no sea un tope como es ahora. “Por eso buscamos que los vecinos tengan una discusión para que puedan estar colaborando con sus opiniones”, enfatizó.

Ejes

El plan de Corfo apunta a tres ejes de trabajo: el

primero es el de identificar “áreas estratégicas que puedan transformarse en zonas comerciales y polos industriales estratégicos”, según se lee en la propuesta inicial presentada por Corfo. Ello permitiría focalizar recursos sectoriales. En la misma línea iría el “reforzamiento de polos industriales”, sigue el documento. Y por último, que en los puntos existentes se “incorporen condiciones de habitabilidad al más alto estándar”.

El segundo eje es de gobernanza y planificación participativa. Para esto se propone una mesa técnica público-privada (municipalidad, Seremi de Vivienda y Urbanismo, y Corfo Magallanes) del que salgan propuestas con validación técnica e inclusión de todos los involucrados.

El tercer eje es el de la focalización de ejes estratégicos: Costanera del Estrecho

de Magallanes como espacio comercial y turístico; y un polo logístico en el sector de la exChipera-Muelle Mardones-Tres Puentes; entre otros.

Punta Arenas “sería un receptor de muchas personas que van a requerir servicios y para nosotros es importante desarrollarlo con instrumentos de desarrollo productivo, como son los que tiene Corfo”, concluyó Navajas.

Plan Regulador

Ángela Salazar, asesora urbana de la Municipalidad de Punta Arenas, detalló que habrá al menos tres instancias de participación ciudadana, en abril, septiembre y diciembre. Serán llamados “talleres”, y se harán en sedes sociales de la comuna. Su publicación se hará por la web y las redes de la municipalidad, “para que la comunidad esté informada, dé



Claudio Radonich y María José Navajas en las letras de la Costanera del Estrecho.

su opinión, y de a conocer sus problemas”.

En el contexto de la modificación del Plan Regulador, el alcalde Radonich criticó, por ejemplo, que “los tres kioscos que hay más allá (Costanera del Estrecho, desde Colón hacia el norte) dicen que son bodegas. Hubo uno con un permiso precario y cuando se publica el Plan, se mantuvo pagando los permisos. Cuando lo vimos, nos preguntamos: ¿Quién

hizo el Plan Regulador que impide que el lugar más visitado no tenga una cafetería teniendo un lugar hecho para cafeterías?”.

“El plan actual impidió tener un rodoviario en Bulnes con Retiro. A la Seremi se le ocurrió decir que era inundable, por tanto, quedamos sin esa inversión. Si no lo hacemos bien, es colocar un freno para la inversión pública y privada”, observó.

